



RESOLUCIÓN N° 2221

5

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 21.871/71

BUEÑOS AIRES, - 2 AGO 1971

VISTO:

La solicitud presentada por los ex-alumnos de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires) que cumplen las Bodas de Oro de egresados, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos son los primeros egresados que cumplieron el ciclo normal en el establecimiento,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Autorizar la colocación de una placa recordatoria a los ex-alumnos de la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), promoción 1921, con motivo de cumplir las Bodas de Oro los primeros egresados, cuyo texto será:

"Homenaje a la Escuela Normal Mixta
"Florentino Ameghino, al cumplir las
"bodas de oro los primeros egresados
"que completaron el ciclo normal re-
"glamentario".

2º.- Comuníquese, registrese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.-

Al
h

GUSTAVO R. MELE
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION